



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
HOSPITAL GENERAL JAÉN  
DIRECCIÓN EJECUTIVA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EXPEDIENTE N° 001047-2024-032458

Jaen, 20 de noviembre de 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° D545-2024-GR.CAJ-DRS-  
HGJ/DE



Firmado digitalmente por BOLIVAR JOO  
Diana Mercedes FAU 20453744168 hard  
Hospital Jaén - DE - Dir.  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20/11/2024 08:31 p. m.

**VISTO:**

El Expediente N°001047-2024-032458, su proveído N° D4679-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, relacionado a la aprobación del Programa de Tutorías Pre y Post Grado del Hospital General de Jaén; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, establece que: *"El Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos Humanos para el cuidado de la Salud"*;

Que, en artículo 1° de la Ley 27154 Ley que institucionaliza la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicinas establece que: *"instítuyase la acreditación de las Facultades o Escuelas de Medicina Humana de las universidades del país, para garantizar la calidad o idoneidad de la formación académico – profesional de los médicos cirujanos y de la atención de salud a la comunidad;*

Que, el numeral 100.1 del artículo 100 de la Ley Universitaria N° 30220, establece como uno de los derechos del estudiante *"Recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales para el desempeño profesional y herramientas de investigación"*.

Que, el Artículo 16 del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, refiere que, dentro de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, se podrá desarrollar actividades de docencia y de investigación;

Que, mediante la Ley N° 30453 Ley de Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME) establece que el Residentado Médico *es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las diferentes ramas de la profesión, con los mayores niveles de calidad y de acuerdo a las reales necesidades del país y en el marco de las políticas nacionales de salud, fijadas por el Poder Ejecutivo y el Consejo Nacional de Salud;*

Que, el artículo 2 del Decreto Supremo N° 021-2005-SA establece que el Sistema Nacional de Articulación de Docencia – Servicio e Investigación en Pregrado de Salud tiene por finalidad coordinar y regular las actividades de docencia en servicio e investigación en los servicios de salud, con respeto a la dignidad de las personas y a los derechos de los pacientes;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, de fecha 05 de julio del 2021, se aprobó la Norma para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, la cual tiene como objetivo establecer disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos Normativos, que expide el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones rectoras; así como, establecer la



Firmado digitalmente por  
ENRIQUEZ LAURENTE Julio  
FAU 20453744168 hard  
Hospital Jaén - UADI - Jef. (e)  
Motivo: Doy V°B° Por Encargo  
Fecha: 20/11/2024 04:20 p. m.



Firmado digitalmente por  
BOLIVAR JOO Diana Mercedes  
FAU 20453744168 soft  
Hospital Jaén - DE - Dir.  
Motivo: Doy V°B°  
Fecha: 20/11/2024 03:01 p. m.



Firmado digitalmente por  
JIMENEZ COLLAVE Jhony FAU  
20453744168 soft  
Hospital Jaén - OPPE - Jef.  
Motivo: Doy V°B°  
Fecha: 20/11/2024 10:48 a. m.



Firmado digitalmente por  
CAMPOS GARCIA Alan Yoelsy  
FAU 20453744168 soft  
Hospital Jaén - UAJ - Jef. (e)  
Motivo: Doy V°B°  
Fecha: 20/11/2024 09:35 a. m.

Av. Pakamuros Nro. 1289

(076)431400

[www.gob.pe/hospitaljaen](http://www.gob.pe/hospitaljaen)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/mad3validar> e ingresando el código: 5JR3MZ



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**HOSPITAL GENERAL JAÉN**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA**



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

aplicación de etapas estandarizadas, transparentes y explícitas para la emisión de documentos normativos del Ministerio de Salud;

Que, el Programa de Tutorías para Pre y Post Grado en Ciencias de la Salud en el Hospital General de Jaén tiene como finalidad *"Dar a Conocer las aptitudes e interés de los alumnos de pre y post grado de Ciencias de la Salud con el objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje en servicio. Establecer una relación más cercana y personalizada con los alumnos de pre y post grado de Ciencias de la Salud para detectar problemas que interfieran con el aprendizaje en el logro de los objetivos de las Rotaciones Programadas. Coordinar acciones en el proceso de enseñanza aprendizaje de los docentes de acuerdo a disciplinas profesionales de las ciencias de la salud. Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el alumno de pre y post grado de Ciencias de la salud procedente de las Universidades con Convenio de Cooperación Docente Asistencial y el Hospital General de Jaén. Coordinar el proceso de Evaluación continua de los alumnos de pre y post grado de Ciencias de la salud y resolver sobre el mismo";*

Por las consideraciones expuestas, contando con el visto correspondiente y la aprobación de la Dirección del Hospital General de Jaén, facultado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D000057-2019-GRC-GR.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el "Programa de Tutorías para Pre y Post Grado en Ciencias de la Salud en el Hospital General de Jaén", que en anexo a folios trece (13), forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, las acciones correspondientes en el marco de su competencia, a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.** - ENCARGAR al responsable de la administración y actualización del Portal de Transparencia para que publique la presente Resolución en el portal web Institucional del Hospital General de Jaén, [www.hospitaljaen.gob.pe](http://www.hospitaljaen.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

**DIANA MERCEDES BOLIVAR JOO**  
Directora  
DIRECCIÓN EJECUTIVA



**PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA PRE Y POST GRADO EN CIENCIAS DE LA  
SALUD EN EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN**



**NOVIEMBRE 2024**

	PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA PRE Y POST GRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN			
	Versión: 001	Fecha: 15 / 11 /2024	Páginas: 2 - 9	

**DIRECTORA EJECUTIVA**  
DRA. DIANA MERCEDES BOLÍVAR JOO

**JEFE DE UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**  
DR. ENRÍQUEZ LAURENTE JULIO

**ELABORADO POR:**  
DR. ENRÍQUEZ LAURENTE JULIO

	<b>PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA PRE Y POST GRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN</b>			
	Versión: 001	Fecha: 15 / 11 /2024	Páginas: 3 - 9	

**PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA PRE Y POST GRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN**

<b>Fases</b>	<b>Responsable</b>	<b>Visto Bueno y Sello</b>
Elaborado por:	<b>Unidad De Apoyo a la Docencia e Investigación</b>	
Revisado por:	<b>Oficina de Presupuesto y Planeamiento Estratégico</b>	
Revisado por:	<b>Unidad de Gestión de la Calidad</b>	
Aprobado por:	<b>Dirección Ejecutiva</b>	

	PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA PRE Y POST GRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN			
	Versión: 001	Fecha: 15 / 11 /2024	Páginas: 4 - 9	

### CONTROL DE CAMBIOS

Número de Revisión	Descripción del Cambio	Versión	Fecha	Responsable
0	Primera versión	001	11/2024	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación

	PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA PRE Y POST GRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN			
	Versión: 001	Fecha: 15 / 11 /2024	Páginas: 5 - 9	

## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	6
II.	FINALIDAD .....	7
III.	OBJETIVOS .....	7
IV.	CARACTERÍSTICAS.....	8
V.	RELACIÓN DE DOCENTES PARA TUTORÍAS POR CADA DISCIPLINA DE CIENCIAS DE LA SALUD.	8
VI.	FUNCIONES DEL TUTOR.....	9
VII.	PERFIL DEL TUTOR .....	10
VIII.	ANEXO: .....	11

	PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA PRE Y POST GRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN			
	Versión: 001	Fecha: 15 / 11 /2024	Páginas: 6 - 9	

## I. INTRODUCCIÓN

La tutoría es un elemento inherente a la función docente y al currículo. Con ello se está afirmando el principio de que todo Docente está implicado en la acción tutorial, con independencia de que de manera formal haya sido designado tutor de un grupo de alumnos. El hecho de que la interacción docente alumnos en que ha de consistir la oferta curricular no se establezca tan sólo sobre conocimiento o procedimientos, sino también sobre valores, normas y actitudes, según propone el Diseño Curricular Base, reclama necesariamente el desarrollo de la función tutorial.

Los contenidos curriculares efectivamente desarrollados, las formas de evaluar, el tratamiento dado a las dificultades de aprendizaje, el género de relaciones entre docente y alumnos, no solo van a determinar los resultados tradicionalmente académicos (los de adquisición de un bagaje de conocimientos); van a configurar, además, el fondo de experiencias a partir del cual el alumno construye su auto concepto, elabora sus expectativas, percibe sus limitaciones y afronta su desarrollo personal y su proyecto de vida en un marco social.

La personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención individualizada a las necesidades educativas especiales, la preocupación por las circunstancias personales, el apoyo ante la toma de decisiones, la conexión con el Hospital y, en general, el trato particular que se establece entre el Docente y el alumno contribuyen sobremanera a que las experiencias logradas en Docencia en servicio puedan ser integradas progresivamente, convirtiéndose en elementos de referencia de proyectos de vida cada vez más autónomos.

Compete a todo docente, al equipo docente y a la institución hospitalaria en su conjunto el logro de los objetivos educativos implícitos en esas funciones. Es necesario desterrar de la práctica docente ciertos usos y estilos contrarios al sentido de la acción tutorial. Hace falta, en suma, superar una visión simplista de la tutoría y de reintegrarla en la función docente con criterios de corresponsabilidad y cooperación, que profundicen en el proyecto de enseñanza-aprendizaje del último año de pregrado hospitalario de las ciencias de la salud del equipo docente en términos de un compromiso colectivo con la educación y orientación de los alumnos.

	PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA PRE Y POST GRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN			
	Versión: 001	Fecha: 15 / 11 /2024	Páginas: 7 - 9	

## II. FINALIDAD

- Conocer las aptitudes e interese de los alumnos de pre y post grado de Ciencias de la Salud con el objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje en servicio.
- Establecer una relación más cercana y personalizada con los alumnos de pre y post grado de Ciencias de la Salud para detectar problemas que interfieran con el aprendizaje en el logro de los objetivos de las Rotaciones Programadas.
- Coordinar acciones en el proceso de enseñanza aprendizaje de los docentes de acuerdo a disciplinas profesionales de las ciencias de la salud.
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el alumno de pre y post grado de Ciencias de la salud procedente de las Universidades con Convenio de Cooperación Docente Asistencial y el Hospital General de Jaén.
- Coordinar el proceso de Evaluación continua de los alumnos de pre y post grado de Ciencias de la salud y resolver sobre el mismo.

## III. OBJETIVOS

- Contribuir a la personalización de la formación de los Recursos Humanos en Salud, es decir a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de habilidades y destrezas, así como actitudes de aceptación, tolerancia, responsabilidad, autoconfianza, valoración y autonomía.
- Ajustar la respuesta docente a las necesidades particulares del alumno de Internado Hospitalario mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Resaltar los aspectos orientadores de la docencia en servicio, atendiendo el contexto y entorno real de la salud pública.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y no solo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ella y evitando fenómenos indeseables como abandono y fracaso.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción positiva entre alumnos de pre y post grado de Ciencias de la Salud, Docentes, Jefes de departamentos y Servicios, Personal Profesional de las diferentes Disciplinas y Personal técnico.

	<b>PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA PRE Y POST GRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN</b>			
	Versión: 001	Fecha: 15 / 11 /2024	Páginas: 8 - 9	

#### IV. CARACTERÍSTICAS

- Debe ser presencial
- Objetivada a lograr competencias: cognitivas, procedimentales y actitudinales
- Objetiva
- Dinámica

#### V. RELACIÓN DE DOCENTES PARA TUTORÍAS POR CADA DISCIPLINA DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. tutoría en medicina humana:
  - tutoría en cirugía
  - tutoría en medicina
  - tutoría en pediatría
  - tutoría en gineco y obstetricia
  - tutoría en otros programas de segunda especialización
  
2. tutoría en odontología y segunda especialización tutoría en obstetricia y segunda especialización (en espera de presencia de alumnos del pre-post grado)
  
3. tutoría en enfermería y segunda especialización.
  
4. tutoría en nutrición y segunda especialización (en espera de presencia de alumnos del pre-post grado)
  
5. tutoría en tecnología médica y segunda especialización:
  - especialidad de laboratorio clínico y anatomía patológica
  - especialidad en terapia física y rehabilitación (en espera de presencia de alumnos del pre-post grado)
  - especialidad en radiología (en espera de presencia de alumnos del pre-post grado)
  
6. tutoría farmacia y bioquímica; y segunda especialización (en espera de presencia de alumnos del pre-post grado)

	<b>PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA PRE Y POST GRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN</b>			
	Versión: 001	Fecha: 15 / 11 /2024	Páginas: 9 - 9	

7. tutoría en trabajo social (en espera de presencia de alumnos del pre-post grado)

## VI. FUNCIONES DEL TUTOR

### 1. CON LOS ALUMNOS DE PRE Y POST GRADO

- Facilitar la integración de los alumnos en los equipos de trabajo de acuerdo a rotaciones y/o programaciones asistenciales.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje en las rotaciones programadas.
- Efectuar el seguimiento global de los procesos de enseñanza y aprendizaje para detectar las dificultades, al objeto de articular las respuestas adecuadas y recabar los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Coordinar el proceso evaluador de los internos de las ciencias de la salud en las rotaciones programadas.
- Fomentar en el grupo de los internos de las ciencias de la salud el desarrollo de actitudes participativas en el equipo multidisciplinario de salud del hospital General de Jaén.

### 2. CON LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DEPARTAMENTOS

- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos ante necesidades especiales de apoyo.
- Coordinar el proceso evaluador que se lleva a cabo con el equipo multidisciplinario profesional de departamentos dónde se desarrolla el Internado Hospitalario.
- Posibilitar las líneas de acción con todas las tutorías en el marco de los planes curriculares y normatividad vigente.

### 3. CON LAS UNIVERSIDADES CON QUIÉN SE DISPONE DE CONVENIO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL VIGENTE

Informar a través de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Docencia e Investigación los reportes e Informes individualizados de las Diferentes Tutorías del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje con observaciones.

	PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA PRE Y POST GRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN			
	Versión: 001	Fecha: 15 / 11 /2024	Páginas: 10 - 9	

## VII. PERFIL DEL TUTOR

1. Conocedor por socialización de la conformación del Sistema y subsistema de la Docencia en Servicio y de Investigación.
2. Conocedor y aportante al Plan de Actividades Académicas Asistenciales de la Institución y el plan de estudios de acuerdo a especiales

### VIII. ANEXO:

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS INTERNADO Y 2DA ESPECIALIZACIÓN UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

semana	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero
1	partograma médico asistente ginecología y obstetricia	introducción a la ecografía abdomen /renal	reanimación cardio pulmonar básica médico asistente de unidad de cuidados intensivos	introducción a la ecografía partes blandas	partograma	introducción a la ecografía abdomen/renal	reanimación cardio pulmonar básica médico asistente de unidad de cuidados intensivos	introducción a la ecografía partes blandas	taller de lectura de radiografía de tórax y abdomen médico asistente de imagenología	manejo de intoxicaciones médico de emergencias	manejo de intoxicaciones	taller de lectura de radiografía de tórax y abdomen médico asistente de imagenología
2	atención de parto vaginal médico asistente ginecología y obstetricia	introducción a la ecografía abdomen /renal	introducción a la ecografía pelvis	introducción a la ecografía partes blandas	atención de parto vaginal médico asistente de ginecología y obstetricia	introducción a la ecografía abdomen/renal	introducción a la ecografía pelvis	introducción a la ecografía partes blandas	taller de primeros auxilios licenciados en enfermería	control prenatal médico asistente de ginecología y obstetricia	control prenatal médico asistente de ginecología y obstetricia	taller de primeros auxilios licenciados en enfermería

3	taller de suturas médico asistente cirugía general	soporte básico de trauma médico asistente de unidad de cuidados intensivos	introducción a la ecografía pelvis	taller de electrocardiografía	taller de suturas médico asistente de cirugía general	soporte básico de trauma médico asistente de unidad de cuidados intensivos	introducción a la ecografía pelvis	taller de electrocardiografía médico asistente de cardiología	infecciones asociadas a la atención intrahospitalaria oficina de inteligencia sanitaria	claves de emergencia en obstetricia médico asistente de ginecología y obstetricia	claves de emergencia en obstetricia médico asistente de ginecología y obstetricia	infecciones asociadas a la atención intrahospitalaria oficina de inteligencia sanitaria
4	casos clínicos ginecología y obstetricia interno de medicina	casos clínicos cirugía general	casos clínicos pediatría médico residente de pediatría	casos clínicos medicina interno de medicina	casos clínicos ginecología y obstetricia interno de medicina	casos clínicos cirugía general interno de medicina	casos clínicos pediatría médico residente de pediatría	casos clínicos medicina interno de medicina	casos clínicos ginecología y obstetricia interno de medicina	casos clínicos cirugía general interno de medicina	casos clínicos pediatría interno de medicina	casos clínicos medicina interno de medicina

Materia	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre
medicina	neumonías	tuberculosis	diabetes: coma hiperhoshmolar y cetoacidosis diabética)	desorden cerebro vascular	dolor torácico agudo	enfermedad inflamatoria intestinal	pancreatitis aguda	insuficiencia renal aguda y crónica	hemorragia digestiva	tuberculosis	patologías de la coagulación
	hemorragia digestiva	meningo encefalitis ( síndrome meníngeo y absceso cerebral)	hipertensión arterial urgencia y emergencia anti hipertensiva	crisis asmática	síndrome coronario agudo	dengue	intoxicación aguda por insecticidas órgano fosforados, carbamatos y órgano clorados	diabetes: coma hiperhoshmolar y cetoacidosis diabética)	crisis epilépticas	artritis reumatoide	enfermedad de Parkinson
	crisis epilépticas	VIH	sífilis	epoc descompensada	shock	cirrosis- insuficiencia hepática- encefalopatía hepática aguda	alteraciones del equilibrio ácido básico	neumonías	meningo encefalitis ( síndrome meníngeo y absceso cerebral)	COVID	cáncer de piel